

Señor (a) :

Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Palacio De La Moneda
Santiago

ARCHIVO

Santiago
CON SU PERMISO
MEJOREMOS SANTIAGO

Presente

Con su Permiso, haremos de esta Comuna un lugar más seguro.

Así es. Si usted decide sacar su **Permiso de Circulación '92** en la Comuna de Santiago, estará ayudando decisivamente a hacer de esta Comuna, y en especial de su centro, un lugar más seguro para vivir, trabajar o visitar.

Hemos progresado en la descontaminación de Santiago procediendo a ordenar su horario de carga y descarga, la circulación de taxis colectivos, de micros, de terminales de buses, modificando el Plan Regulador y dictando nuevas Ordenanzas que impidan la emisión de humos, gases o ruidos para mejorar la calidad de vida de los habitantes y usuarios de Santiago.

En especial, hemos emprendido un Plan en conjunto con Carabineros para crear nuevas Comisarías móviles, mejorar su equipamiento y aumentar la dotación, convirtiendo Santiago en un lugar más seguro y sin comerciantes callejeros.

Por eso nos ponemos en contacto con usted. Para que nos dé su permiso para continuar a través de este camino, en el que su contribución resulta fundamental. Además, estará beneficiando a otras comunas de escasos recursos, a las que esta Municipalidad, de acuerdo a la ley, debe aportar una parte importante de lo recaudado por concepto de Permisos de Circulación.

Como su actual Permiso de Circulación, no fue sacado en la Municipalidad de Santiago y para evitarle engorrosos trámites de última hora, aprovechamos de enviarle junto a la presente dos formularios. Uno, con la solicitud de traslado desde la actual Comuna, hacia la Municipalidad de Santiago. Y el otro, con los antecedentes de su vehículo.

Dentro de algunos días, le visitará una representante autorizada de la Municipalidad, con el fin de retirar estos documentos y contestarle cualquier duda.

Sin más trámites, usted recibirá por correo su Formulario para el Pago del Permiso de Circulación. Con esto, más la Revisión Técnica al día, podrá obtener fácilmente su **Permiso de Circulación '92**, en cualquiera de los locales que la Municipalidad habilitará a partir del 15 de Febrero.

Desde ya, le agradecemos el que nos dé su permiso para continuar en la tarea de mejoramiento real de esta gran ciudad, para hacer de ella un lugar más vivible y seguro.



MUNICIPALIDAD
DE SANTIAGO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/2330				
A:	30 ENE 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	F.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Jaime Ravinet de la Fuente
Alcalde